

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**21490** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones de autorización de navegación y sus correspondientes liquidaciones del canon de utilización del dominio público hidráulico.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del artículo 112.1 de la Ley General Tributaria de 17 de diciembre de 2003, se hacen públicas las resoluciones de autorización de navegación y sus correspondientes liquidaciones del canon de utilización del dominio público hidráulico, cuyas notificaciones se han intentado en dos ocasiones sin que se hayan podido practicar; a cuyo efecto se relacionan las referencias de los expedientes, los titulares de los mismos, la fecha de la resolución de la autorización y la fecha y el número de liquidación, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, comparezcan los referidos titulares en la Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, situadas en Madrid en la Avenida de Portugal, nº 81, en horario de 9,00 h a 14,00 h. para proceder a la correspondiente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 112.3 de la referida Ley General Tributaria de 17 de diciembre de 2003.

EXpte. Nº	TITULAR	FECHA RESOL. AUTORIZACIÓN	FECHA LIQUIDACIÓN	Nº LIQUIDACIÓN
N-13407	D. LUIS BARAHONA SOPEÑA	26/03/2010	26/03/2010	9915883622206
N-13090	D. MIGUEL HERNANDEZ RECIO	03/03/2010	04/03/2010	9915883614052
N-12981	D. ROBERTO CARLOS LAHORE CRESPO	27/01/2010	27/01/2010	9915883607551
N-12410/A	D. JOSE LUIS DOMINGUEZ EXPOSITO	11/03/2010	11/03/2010	9915883615206
N-12610/A	CLUB MADRILEÑO CIENCIAS	20/01/2010	20/01/2010	9915883606011
N-12708/A	D. JOSE MARIA PICAZO MORENO	26/03/2010	26/03/2010	9915883623782
N-10286/D	D. JORGE RODRIGUEZ VIÑA	23/03/2010	23/03/2010	9915883617570
N-9506/D	D. SANTIAGO BLANC JUAREZ	12/01/2010	12/01/2010	9915883605065
N-7572/G	D. DAVID SEVILLANO PISON	11/02/2010	11/02/2010	9915883610604
N-7194/E	D. JULIO SAN JUAN JUARISTI	24/03/2010	24/03/2010	9915883618164
N-3735/J	D. LUIS FERNANDO VILLORIA OLIAS	26/03/2010	26/03/2010	9915883624726
N-10720/C	D. CARLOS HERNÁNDEZ DEL OLMO	26/03/2010	26/03/2010	9915883621926
N-11849/B	D. AURAM GALPAIAN	03/03/2010	04/03/2010	9915883613833
N-11110/B	D. OSCAR BALAS CARQUES	09/03/2010	09/03/2010	9915883614585
N-12986	D. RICARDO GARCIA ALVAREZ	01/02/2010	01/02/2010	9915883607883
N-12896	D. JOSE MIGUEL GARCIA DE IRACHETA	25/02/2010	25/02/2010	9915883613325
N-13036	D. VICTORIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	14/01/2010	14/01/2010	9915883605363
N-13033	Dª LETICIA ROJO SEVILLA	14/01/2010	14/01/2010	9915883605336
N-8950/B	D. GABRIEL ROMERO DE AVILA MARTIN ALBO	01/02/2010	01/02/2010	9915883608251
N-7124/G	D. GREGORIO GUERRERO RICO	26/03/2010	26/03/2010	9915883622626
N-7256/H	D. CARLOS LOPEZ SAEZ	04/12/2009	04/12/2009	9915883601802
N-12176/A	D. MANUEL GARRIDO SIMON	07/01/2010	07/01/2010	9915883604663
N-9256/E	D. ARTURO FERNANDEZ SERRANO	26/03/2010	26/03/2010	9915883619573
N-177/O	D. JAIME CERVANTES MORENO	09/12/2009	09/12/2009	9915883601915
N-4403/K	D. FRUCTUOSO DIAZ VIVAS	26/03/2010	26/03/2010	9915883623913
N-13234	Dª ELISABETH VAZQUEZ SANZ	10/02/2010	10/02/2010	9915883610534
N-13235	Dª ELISABETH VAZQUEZ SANZ	10/02/2010	10/02/2010	9915883610543
N-13443	D. MANUEL CABANAS GARCIA-ATANCE	26/03/2010	26/03/2010	9915883624376
N-13425	D. JORGE IBAÑEZ CABELLO	26/03/2010	26/03/2010	9915883620982

Recurso contra la resolución:

Se significa a los interesados que la resolución de autorización es firme en vía

administrativa, pudiendo presentar Recurso Potestativo de Reposición ante la Presidencia de este Organismo, en el plazo de un mes. Con carácter alternativo se puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su notificación.

Recurso contra la liquidación:

Se significa a los interesados que contra la referida liquidación podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Confederación Hidrográfica del Tajo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la citada notificación, haciendo constar que no se ha promovido la reclamación económico-administrativa, o directamente podrá reclamarse en vía económico-administrativa ante los Tribunales Económico-Administrativos Regionales, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos medios de revisión.

Madrid, 9 de junio de 2010.- El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

ID: A100047391-1